

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2019/24 - BOLSAS ESCUELA DE MÚSICA. 2019	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2019/457
OTROS DATOS Código para validación: YKEER-W9IQE-T0XVD Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2019 a las 13:08:30 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal del Área de Economía y Modelo de Ciudad de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 08/11/2019 12:42 2.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 08/11/2019 12:44

ESTADO
FIRMADO
08/11/2019 12:44



ÁREA DE ECONOMÍA Y MODELO DE CIUDAD
Recursos Humanos
Pza. de la Constitución, 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

DON FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y MODELO DE CIUDAD EN VIRTUD DE LAS DELEGACIONES CONFERIDAS MEDIANTE DECRETO DE LA ALCALDÍA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, viene a dictar el siguiente:

DECRETO

Mediante Decreto de la Concejalía de Economía y Modelo de Ciudad de este Ayuntamiento de fecha 7 de octubre de 2019 fueron aprobadas la convocatoria y Bases reguladoras de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo temporal, de la categoría Profesor/a de Música en varias categorías. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 22 de octubre de 2019.

Mediante Decreto dictado por el Concejal Delegado del Área de Economía y Modelo de Ciudad de fecha 29 de octubre de 2019, fue aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y designación del Tribunal Calificador, habilitando a las personas interesadas un plazo de 5 días desde el día siguiente al de la publicación de la presente lista en la web del Ayuntamiento de Pinto y en el Tablón de Edictos, para que pudiesen presentar alegaciones o subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión o en su caso, su no inclusión expresa, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con los efectos previstos en el artículo 21 de la citada Ley.

Que iniciado el cómputo desde el día siguiente al de su publicación, con fecha 6 de noviembre de 2019 finalizó el plazo de 5 días para la presentación de alegaciones y la subsanación de defectos por parte de los interesados.

Consultado el registro general del Ayuntamiento, y visto los aspirantes que han presentado subsanación a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo temporal, de la categoría de Profesor/a de Música del Ayuntamiento de Pinto, en atención a lo expuesto, y de conformidad con la competencia establecida en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se dicta el presente,

DECRETO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1629061 YKEER-W9IQE-T0XVD-5647D3D0D9B8468E6EACDC5A28A95F71A6EF2AA27A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/porta/Ciudadano/porta/verifica/Documentos.do

ESTADO
FIRMADO
08/11/2019 12:44



ÁREA DE ECONOMÍA Y MODELO DE CIUDAD
Recursos Humanos
Pza. de la Constitución, 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

PRIMERO.- APROBAR la lista **DEFINITIVA** de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de la convocatoria para la creación de bolsas de trabajo temporal, de la categoría de Profesor/a de Escuela de Música, en varias especialidades, y que son las siguientes:

LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	ESPECIALIDAD
CENCERRADO GONZÁLEZ, ELENA	TÉCNICA VOCAL Y M Y M
SÁNCHEZ MUÑOZ, CARMEN MARÍA	TÉCNICA VOCAL Y M Y M
RAMOS CRIADO, ELENA	TÉCNICA VOCAL Y M Y M
SANCHEZ PITA, MARÍA GUADALUPE EUGENIA	TÉCNICA VOCAL Y M Y M
TUSET SÁNCHEZ, ELVIRA	TÉCNICA VOCAL Y M Y M
ÁLVARO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	GUIARRA CLÁSICA
BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, RAFAEL	GUIARRA CLÁSICA
CABEZAS BRASA, GABRIEL	GUIARRA CLÁSICA
HERNÁNDEZ DEL RIO, AITOR	GUIARRA CLÁSICA
LUCERO PÉREZ, JOSÉ LUIS	GUIARRA CLÁSICA
MARRUPE ORTEGA, ALEJANDRO	GUIARRA CLÁSICA
PAZOS NORESE, JUAN JOSÉ	GUIARRA CLÁSICA
REVUELTA CAZORLA, MIGUEL	GUIARRA CLÁSICA
RIVERO BRITO, ANATOL	GUIARRA CLÁSICA
ALDEA MANSILLA, PILAR	VIOLONCHELO Y M Y M
BENAVIDES ANDRÉS, MANUEL JOSÉ	VIOLONCHELO Y M Y M
GARCÍA OYARZUN, IRUNE	VIOLONCHELO Y M Y M
MARTÍNEZ RUIZ, MARÍA JOSÉ	VIOLONCHELO Y M Y M
MENDOZA ÁLVAREZ, CARMEN	VIOLONCHELO Y M Y M
OLMO GÓMEZ, NADIA	VIOLONCHELO Y M Y M
ZAMORA MESEGUER, IRENE	VIOLONCHELO Y M Y M
ALONSO SÁNCHEZ, PAULA	LENGUAJE MUSICAL
BERMEJO MARTÍN, CARLOS	LENGUAJE MUSICAL
DEL PESO SANTOS, MARTA	LENGUAJE MUSICAL
ESTEVE IBÁÑEZ, EMILIO JOSÉ	LENGUAJE MUSICAL
MAGRO IBÁÑEZ, NATALIA	LENGUAJE MUSICAL
SAENZ DE PIPAÓN, ITZIAR	LENGUAJE MUSICAL
ARILLO MIGUEZ, ALMUDENA	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M
BRITO BRITO, SARA	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M
CASANOVA LÓPEZ, AMPARO	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M
DELGADO MARINA, ALEJANDRO	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M
GALLARDO OLMEDO, BEATRIZ	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M
MARTINEZ CANOVAS, NURIA	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M
MUÑOZ ZAJARA, JESUS	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M
RAMOS CRIADO, ELENA	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M
REDUELLO BURGOS, IRENE	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1629061_YKEER-W9IQE-T0XVD-5647D3D0D9B8468E6EACDC5A28E95F71A6F2AA27A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/porta/Ciudadano/porta/verificaDocumentos.do

**ÁREA DE ECONOMÍA
Y MODELO DE CIUDAD**

Recursos Humanos

Pza. de la Constitución, 1

28320 – Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00

www.ayto-pinto.es

SOMOZA ARNAIZ, VICTOR	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M
VILLAR VÁZQUEZ, PATRICIA	FLAUTA TRAVESERA Y M Y M
DE JUAN SÁENZ, SERGIO	VIENTO-METAL
DURO FERNÁNDEZ, LAURA	VIENTO-METAL
ESCOBAR TENA, MARÍA TERESA	VIENTO-METAL
DIAZ-PARREÑO ORTIZ-VILLAJOS, GONZALO	VIENTO-METAL
GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO	VIENTO-METAL
GUERRERO MORENO, CÉSAR	VIENTO-METAL
MATEOS LARA, FRANCISCO JAVIER	VIENTO-METAL
PARRA GONZÁLEZ, DAVID	VIENTO-METAL
ABELLÁN ALZALLÚ, MARIA RUTH	CLARINETE
APARICIO MATEOS, NURIA	CLARINETE
BLÁZQUEZ GONZÁLEZ, DANIEL	CLARINETE
BLÁZQUEZ MARTÍN, CARLOS	CLARINETE
BOLÍVAR RUIZ, IGNACIO	CLARINETE
CACHERO MARTÍNEZ, PABLO	CLARINETE
CARBALLAR ESPINAR, LAURA MARÍA	CLARINETE
CLEMENTE RUÍZ, JENNIFER	CLARINETE
DÍEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO	CLARINETE
GRANADOS GARCÍA, LUCÍA	CLARINETE
HERRAIZ VALIENTE, TANIA	CLARINETE
MARTÍN MARTÍN, PALOMA	CLARINETE
MARTÍNEZ MERINO, GERMÁN LUIS	CLARINETE
PIERA BOLUMAR, SONIA	CLARINETE
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE AMBROSIO, ALFREDO	CLARINETE
SANTIAGO RUBIA, MIGUEL	CLARINETE
SIMÓN AGUDO, ELENA	CLARINETE
ARROYO FERNÁNDEZ, PABLO DOMINGO	SAXOFÓN
FERNÁNDEZ RUIZ, JUANA	SAXOFÓN
GARCÍA BALLESTER, LAIA	SAXOFÓN
LABRADO CANO, RUBÉN	SAXOFÓN
LANCHO MONREAL, PEDRO ANTONIO	SAXOFÓN
MARTÍNEZ ALCOCER, MARÍA LUISA	SAXOFÓN
MASEDA GARCÍA, HELENA	SAXOFÓN
RUIZ PARDO, ÁNGEL	SAXOFÓN
TALavera SALMERÓN, PEDRO BAUTISTA	SAXOFÓN
ALMENDROS DEL VALLE, INMACULADA CONCEPCIÓN	VIOLÍN
ALONSO BAEZA, ALICIA	VIOLÍN
ÁLVAREZ MUÑOZ, JULIA MARTA	VIOLÍN
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, MOISES	VIOLÍN
GALINDO JIMÉNEZ, ALMUDENA	VIOLÍN
GARCÍA RODRÍGUEZ, DAVID	VIOLÍN
KROHN MONTALVO, MARÍA	VIOLÍN
MOREIRA RODRÍGUEZ, ALFONSO	VIOLÍN

<p>DOCUMENTO</p> <p>Decreto: Decreto - Exp. 2019/24 - BOLSAS ESCUELA DE MÚSICA. 2019</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>DECRETO Nº: 2019/457</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: YKEER-W9IQE-T0XVD Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2019 a las 13:08:30 Página 4 de 4</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal del Área de Economía y Modelo de Ciudad de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 08/11/2019 12:42 2.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 08/11/2019 12:44</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 08/11/2019 12:44</p>



ÁREA DE ECONOMÍA Y MODELO DE CIUDAD
Recursos Humanos
Pza. de la Constitución, 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

PERIS IÑARETA, LAURA	VIOLÍN
RODRÍGUEZ RECAS, ROSA	VIOLÍN
RODRÍGUEZ UCEDA, DANIEL	VIOLÍN
ROIG PUIG, MELANIA	VIOLÍN
RUIZ GARCÍA, ANA	VIOLÍN
VÁZQUEZ MATEUS, ANDRÉS IGNACIO	VIOLÍN
ZLOBINA ZULINA, OLGA	VIOLÍN

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE	ESPECIALIDAD	CAUSA
ACUÑA PAZ, ÁNGEL	GUITARRA ELECTRICA	No aporta título requerido en la convocatoria
BERMEJO MARTÍN, CARLOS	GUITARRA ELECTRICA	No aporta título requerido en la convocatoria
MORAL HIDALGO, MIGUEL ÁNGEL	Técnica vocal y M y M	No aporta título requerido en la convocatoria
ACUÑA PAZ, ÁNGEL	LENGUAJE MUSICAL	No aporta título requerido en la convocatoria
ESTEBAN IGLESIAS, VICTOR	LENGUAJE MUSICAL	No aporta título requerido en la convocatoria
AVILA BARRIONUEVO, FRANCISCO RAFAEL	Flauta travesera y M y M	Titulación no específica especialidad y no aporta certificación.
TOMAS PÉREZ, ALICIA	Flauta travesera y M y M	No aporta documento nacional de identidad o pasaporte en vigor No aporta documento acreditativo de haber abonado los derechos de examen
MORENO GARCÍA, FEDERICO	VIENTO-METAL	Titulación no específica especialidad y no aporta certificación.
OLMEDO MOLINA, FRANCISCO	VIENTO-METAL	No aporta documento acreditativo de haber abonado los derechos de examen
PALACIOS VERA, JUAN JESÚS	VIENTO-METAL	No aporta documento acreditativo de haber abonado los derechos de examen
PASTOR CABALLERO, ALONSO	VIENTO-METAL	No aporta título requerido en la convocatoria
SERRANO SOLANA, JESÚS	VIENTO-METAL	Titulación no específica especialidad y no aporta certificación.
TORRECILLA MAESTRE, JOSÉ	VIENTO-METAL	No aporta documento acreditativo de haber abonado los derechos de examen
PÉREZ BARRERA, ANTONIO	CLARINETE	No aporta documento acreditativo de haber abonado los derechos de examen

SEGUNDO.- PUBLICAR el contenido de éste Decreto en el tablón de edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Pinto.

(Documento firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1628061 YKEER-W9IQE-T0XVD 5647D3D0D9B8468E6ACDC5A28E95F71A6F2AA927A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/porta/Ciudadano/porta/verificaDocumentos.do